

Radico memorial - 001-2020-00406-00 ALLEGO PUBLICACIONES DE REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Mié 10/05/2023 11:39 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias <j01prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Efraín González <EFRAIN.GONZALEZPEREZ@gmail.com>;Camila Del Pilar Gutierrez Prada <cdgutier@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (6 MB)

001-2020-00406-00 ALLEGO PUBLICACIONES DE REMATE Y CERTIFICADO DE.pdf;

Buen dia

Adjunto memorial para trámite del despacho.

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

SEÑOR (a)

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS (META)

S.

D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: EFRAIN GONZALEZ PÉREZ
RAD: 001-2020-00406-00
ASUNTO: ALLEGO PUBLICACIONES DE REMATE Y CERTIFICADO DE
TRADICION Y LIBERTAD

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en calidad de apoderada del Banco Davivienda S.A., de conformidad al artículo 450 del CGP aporto con este memorial, las publicaciones del aviso de remate realizadas el 23 de abril 2023 en el diario El Espectador y copia del certificado de libertad y tradición del inmueble gravado con hipoteca debidamente embargado y secuestrado identificado con matrícula 232-10358 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Acacias (Meta).

Lo anterior para la diligencia programada para el día 12 de mayo del 2023.

Atentamente,



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO

CC. 1.121.923.754 de Villavicencio

TP. 308.532 del C.S de la J.

10/05/2023 001-2020-00406-00 ALLEGO PUBLICACIONES DE REMATE Y CERTIFICADO DE
TRADICION Y LIBERTAD



AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS
JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES DE ACACIAS - META.

HACE SABER:

Que por auto de fecha 09 de febrero de 2023 dentro del proceso N° 500064089001/2020/00406/00 de, BANCO DAVIVIENDA S.A. contra: EFRAIN GONZALEZ PEREZ, el señor Juez Primero Promiscuo Municipal de esta localidad; ha señalado las 08:30 a.m., del día doce (12) de mayo de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 232-10358 y descrito con a continuación se relaciona.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Casa cuatro (4) de la manzana I, ubicado en la calle dieciocho B (18b) número doce- cuarenta y cinco (12-45), del municipio de Acacias - Meta, con un área superficial de 90 M².

LINDEROS: según escritura pública 883 de febrero 28 de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, Meta. Los linderos de acuerdo al plano son los siguientes: Por el **NORTE:** linda con peatonal dieciocho B (18b), en longitud de seis metros (6 mts); Por el **ORIENTE:** linda con el lote cinco (5), en longitud de quince metros (15 mts); por el **SUR:** linda con el lote veinte (20), en extensión de seis metros (6 mts) y encierra; y por el **OCCIDENTE:** linda con el lote tres (3), en longitud de quince metros (15 mts).

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Casa de UN (01) piso, TRES (03) alcobas UN (01) baño, UN (01) estudio, UNA (01) sala, UN (01) comedor, UNA (01) zona de ropas, UNA (01) cocina, área de terreno de noventa metros (90m²), área construida de ochenta y un metros (81 m²), pisos en cerámica.

INFORMACIÓN JURÍDICA: ESCRITURA PÚBLICA: No. 883 de compraventa e Hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, de fecha 28 de febrero de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio - Meta, matrícula inmobiliaria 232-10358 de la oficina de Registro públicos de Acacias - Meta y cedula catastral 01-00-0357-0004-000.

AVALÚO: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$126.000.000).

Secuestre: GENY RUBIELA LIZARAZO.

La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo pericial, previa consignación del 40% del avalúo del respectivo bien (artículo 448 del C.G.P.).

La oportunidad para que los interesados presenten sus posturas será dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la respectiva diligencia y dentro de 1 hora siguiente al inicio de la misma, las cuales deberán realizarse por los interesados de manera electrónica a través de un mensaje al correo



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS, META

electrónico: j01prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co, el que deberá indicar como asunto: Postura remate + Radicado del proceso en 23 dígitos + fecha de la postura del remate DD MM-AAAA. La postura electrónica y todos los anexos deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo en PDF, protegido con contraseña, que deberá denominarse OFERTA. Sin perjuicio de lo señalado en los artículos 451 y 452 del C.G.P. Asimismo la postura deberá contener lo previsto en el artículo 2º acápite contenido de la postura y anexos de la postura del Acuerdo CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021.

Para que se hagan las publicaciones debe darse aplicabilidad a los parámetros fijados en el C.G.P y los dispuestos en el protocolo respectivo que contempla el Acuerdo CSJMEA21- 32 del 11 de marzo de 2021.

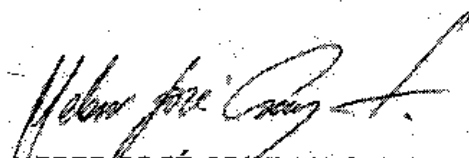
Las diligencias de remate son públicas y se evacuarán de manera virtual mediante el aplicativo Lifesize. El link o enlace por el cual podrán los interesados ingresar a la diligencia, es el siguiente:

<https://call.lifesizecloud.com/17139552>

En el siguiente enlace los participantes podrán visualizar el Acuerdo CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, a través del cual se adopta el protocolo para adelantar las audiencias de remate de manera virtual.

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36694148/73874835/ACUERDO+-CSJMEA21-32+RAD-278+-+308+audiencia+de+remate+virtual.pdf/b650626f5a68-456a-8e04-01b95373177d>

La publicación deberá efectuarse en un periódico de amplia circulación Nacional (El Tiempo, El Espectador o La República) o en una emisora de las cadenas radiales RCN o CARACOL RADIO que tenga cobertura en esta localidad, con antelación no inferior a 10 días, conforme los postulados del artículo 450 del C.G.P. Igualmente deberán allegarse Certificado de libertad y tradición del inmueble aquí embargado y para el efecto se expide el presente aviso, hoy 28 de febrero de 2023.


HEBER JOSÉ CRUZ LIZCANO
Secretario

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

Sogamoso, ubicado en la Carrera 17 No. 210 - 26, Edificio, Torre 17 IN PA, Unidad 24; Apartamiento 400, barrio La Villa, con una área privada construida de 70,21m2 y un coeficiente de copropiedad de 5,64%; consta de tres habitaciones, con closet, una con baño privado, sala comedor, cocina semi - integral, zona de lavandería, baño con sus accesorios enchapados y terminados, con puertas internas en madera embalsamada, puerta de acceso principal en material embalsamado, piso en porcelanato y las alcobas en madera laminada, sala con mirador, paredes pintadas, estufas y calefacciones, sin servicios domiciliarios, pero con instalaciones, apartamento para estacionar, ventanitas en vidrios y aluminio, todo en buen estado por tener con un apartamento nuevo; y los linderos según escritura pública de hipoteca No. 398 de fecha 28 de marzo de 2016, de la Notaría Primera de Sogamoso, son: POR EL OCCIDENTE: Con muro común que lo separa del VACÍO y delimitación del acceso principal con poligonal quebrada comenzando del punto 1 al 2 con medidas de 75,64mts, 0,15mts, 0,27mts, 0,68mts, 1,23mts (ACCESO), POR EL NORTE: Con muro que lo separa de la PROPIEDAD DE NESTOR HIGUERA, con poligonal recta partiendo del punto 2 al 3 en distancia de 8,37 mts; POR EL ORIENTE: Con muro común que lo separa del AISLAMIENTO POSTERIOR con poligonal recta partiendo del punto 3 al 4 en distancia de 8,75 mts, POR EL SUR: Con muro común que lo separa de la PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO MARINO con poligonal recta partiendo del punto 4 al 1 en distancia de 7,54 mts; NADIR con placa de concreto común que lo separa del tercer piso y por el CENIT: con placa de concreto común que lo separa del quinto piso, y encierra en toda su extensión. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: Matrícula Inmobiliaria: No. 095 - 144865 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso. Dirección Inmueble: ubicado en la Carrera 17 No. 210 - 26, Edificio Torre 17 IN PA, Unidad 24, Apartamiento 400, barrio La Villa, de Sogamoso. VALOR AVALLUO: valor del avalúo del Apartamiento \$130.000.000 M/C.TE. VALOR BASE LICITACIÓN: Será el 70% del Valor del avalúo, de los bienes. Esto es la suma de \$91.000.000 M/C.TE. PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: El 40% del valor del avalúo, esto es la suma de \$36.400.000 M/C.TE. para participar en el remate virtual, se informa que las posturas para el remate se recibirán ÚNICAMENTE en el correo electrónico j03cmplagoso@cenjod.ramajudicial.gov.co, y deberán ser remitidas en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo se pueda conocer en el momento de la audiencia, en el ASUNTO se deberá indicar "POSTURA REMATE 2017 - 484. Para acceder a la respectiva audiencia se publicará en el micrositio de este Despacho habilitado en la página web, de la Rama Judicial en el ítem "AVISOS" NÚMERO EXPEDIENTE: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 157594003003 - 2017-00484-00. DATOS DEL SEÑESTRE: NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ, Carrera 9 No. 1-21, Barrio Fuente del Cerro, de la ciudad de Sogamoso CELULAR: 314-3828777. C16

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002. j03cmplag@cenjod.ramajudicial.gov.co Sede Judicial Carrera 10 No. 37-39 Girardot - Cundinamarca. AVISO DE REMATE: LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL No. 37-39 Girardot - Cundinamarca, HACE SABER: Que por auto de fecha 20 de febrero de 2023, se ha señalado la hora de las 9:00 am DE LA MANANA DEL DIA NUEVE (9) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo el remate de los bienes caudales, en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 25307-0003-002-2018-00100-00 DE SCOTIABANK COLPATRIA NIT: 860.034.594-1 CONTRA OSCAR ANDRES SANABRIA GAITAN C.C. No. 11205.526, que cursa en este Juzgado. El bien objeto del remate es el siguiente: Inmueble consistente en lote de terreno, identificado con el No. 3 de la manzana B, ubicado en la Urbanización San Jorge, de propiedad del demandado OSCAR ANDRES SANABRIA GAITAN C.C. No. 11205.526, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-25690, ubicado en el municipio de Girardot, Cundinamarca, avaluado en la suma de \$143.250.000. INMUEBLE QUE FUE CANCELADO EN LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora de iniciada. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo. Los interesados en la licitación deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, código número 253072041002, depósito que se hará a órdenes de este despacho y para este proceso. (Artículo 451 del Código General del Proceso). Actúa como secuestre la entidad TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S a través de la señora YINARI DEL PILAR FERRERA HERRERA, identificada con C.C. No. 1005.958.809, quien recibe notificaciones en la calle 33 No. 09-31 barrio Rosablanca, de esta ciudad, celular: 3124760343. Para dar cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE y se dispone su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador; hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintitres (2023). PAULA SUAREZ SILVA Secretaria Firmado Por: Paula Mayely Suarez Silva, Secretaria Juzgado Municipal Civil 002, Girardot - Cundinamarca. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 01e9b515ca0262531058264163041d43158434d804650489d37abaz2belaa Documento generado en 20/04/2023 04:49:39 PM Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica.H29

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL HOY JUZGADO SÉPTIMO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE. AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL HOY JUZGADO SÉPTIMO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE HACE SABER: Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Minima cuantía No. 73001-40-22-0019-2016-00126-00 B.E.R. que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Minima cuantía No. 73001-40-22-0019-2016-00126-00 promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra DIJAL DEL PILAR OLIVA FIGUEROA Y LUIS JOAQUIN GORDILLO BLANCO, se señaló la fecha del 17 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m., para llevar a cabo la licitación del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado, dentro del mismo, a saber: Inmueble Apartamiento 3-401 ubicado en el Portal del Bosque - barrio Ambala de la Carrera 12 No. 69-242 de esta ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 350-185689 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y fin catastral 08-00-00-0831-0904-9-00-00-0504, con todas sus mejoras presentes. AVALLUO: El bien inmueble acá relacionado se encuentra avaluado en la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA UN MIL PESOS (\$208.341.000,00). Moneda Corriente. POSTURA: Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, previa consignación del porcentaje legal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS - META. AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE ACACIAS - META, HACE SABER: Que por auto de fecha 09 de febrero de 2023 dentro del proceso N° 500064089001/2020/00406/00 de BANCO DAVIVIENDA S.A. contra EFRAN GONZALEZ PEREZ, el señor Juez Primero Promiscuo Municipal de esta localidad, ha señalado las 08:30 a.m., del día doce (12) de mayo del 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 232-10358 y descrito con la continuación se relaciona. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Casa cuatro (4) de la manzana I, ubicado en la calle dieciocho B (1880) número doce -cuarenta y cinco (12-45), del municipio de Acacias - Meta, con un área superficial de 90 M2. LINDEROS: según escritura pública 883 de fecha 28 de 2013 de la Notaría Primera de Villavicencio, Meta. Los linderos de acuerdo al plano son los siguientes: Por el NORTE: linda con peatonal dieciocho B (880), en longitud de seis metros (6 mts); Por el ORIENTE: linda con el lote cinco (5), en longitud de quince metros (15 mts); por el SUR: linda con el lote veinte (20); en extensión de seis metros (6 mts) y encierra, y por el OCCIDENTE: linda con los tres (3), en longitud de quince metros (15 mts); DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Casa de un (01) piso, THES (03) alcobas UN (01) baño, UN (01) estudio, UNA (01) sala, UN (01) comedor, UNA (01) zona de ropas, UNA (01) cocina, área de terreno de noventa metros (90m 2), área construida de ochenta y un metros (81 m2), pisos en cerámica, INFORMACIÓN JURÍDICA: ESCRITURA PÚBLICA: No. 883 de compraventa e hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, de fecha 28 de febrero de 2013 de la Notaría Primera de Villavicencio - Meta, matrícula inmobiliaria 232-10358 de la oficina de Registro Públicos de Acacias - Meta y cédula catastral 01-00-0357-0004-000. AVALLUO: CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/C.TE. (\$126.000.000). Secuestre: GENTY RUBIELA LIZARRAZO. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo pericial, previa consignación del 40% del avalúo del respectivo bien (artículo 448 del C.G.P.). La oportunidad para que los interesados presenten sus posturas será dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la respectiva diligencia y dentro de 1 hora siguiente al inicio de la misma, las cuales deberán realizarse por los interesados de manera electrónica a través de un mensaje al correo electrónico j01ormacacias@cenjod.ramajudicial.gov.co, el que deberá indicar como asunto: Postura remate- Radicado del proceso en 23 dígitos - fecha de la postura del remate DD-MM-AAAA. La postura será recibida en el correo electrónico j01ormacacias@cenjod.ramajudicial.gov.co, con el asunto "postura remate 2017-484". Los interesados en la licitación deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, código número 253072041002, depósito que se hará a órdenes de este despacho y para este proceso. (Artículo 451 del Código General del Proceso). Actúa como secuestre la entidad TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S a través de la señora YINARI DEL PILAR FERRERA HERRERA, identificada con C.C. No. 1005.958.809, quien recibe notificaciones en la calle 33 No. 09-31 barrio Rosablanca, de esta ciudad, celular: 3124760343. Para dar cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE y se dispone su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador; hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintitres (2023). PAULA SUAREZ SILVA Secretaria Firmado Por: Paula Mayely Suarez Silva, Secretaria Juzgado Municipal Civil 002, Girardot - Cundinamarca. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 01e9b515ca0262531058264163041d43158434d804650489d37abaz2belaa Documento generado en 20/04/2023 04:49:39 PM Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica.H29

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA - TOLIMA. AVISO DE REMATE EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA - TOLIMA, HACE SABER Que en el proceso EJECUTIVO INSTAURADO POR EL BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra la señora DOMINGA BARRAGAN DE SIERRA (D.E.P.D.), radicado bajo el N° 736240489001- 2014-00007-00, se señaló al día veinticuatro (25) de mayo de dos mil veintitres (2023), a la hora de los ochos y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien mueble, identificado así: BIEN A REMATAR Se trata de un vehículo automóvil de marca Chevrolet, servicio particular, referencia línea spark, carrocería Hatch Back, capacidad pasajeros 5, cilindrada 1206, estado activo, modelo 2012, placas R0X424, color blanco olímpico, motor B1201*497621K3*, cuatro llantas en regular estado, pintura en regular estado, tiene un ratón en la parte delantera derecha, asientos completos en regular estado, sin comprobar estado electromecánico, las llaves no están disponibles al momento de la diligencia. El vehículo está ubicado en el parqueadero JP50 JUDICIAL PARKINGTHE SHELTER ONE, con dirección carrera 21 número 166 - 32 vereda Pedernales Reyes FRANCISCO JAVIER OBANDO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.380.122, del corregimiento de Buesacoquá de San Juan de Pasto (Nariño - Colombia). El señor secuestre asigne el presente puede ser ubicado en la Manzana M Casa 24 Ciudad de Real de la ciudad de San Juan de Pasto - Nariño o por medio del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto, y los teléfonos 7201264 en la ciudad de Pasto y 3158378033, lo anterior de acuerdo a la información que obra en el expediente. POSTURA. La base de la licitación será del 70% del avalúo del bien, es decir será la suma de \$10.920.000,00 pesos M/cte. Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente el 40% del avalúo del respectivo bien, esto es, deberá consignar la suma de \$240.000,00 pesos M/cte. Los interesados presentarán en sobre cerrado su oferta para la adquisición del bien a subastar, y podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, conforme a lo previsto por el Art. 451 del C. General del Proceso. PUBLICACIÓN. El aviso deberá ser incluido en un listado al cual se publicará en un diario de amplia circulación en el lugar El Tiempo o El Espectador, con una antelación no inferior a diez días, de lo cual deberá aportarse una copia informar de la página, así mismo deberá allegarse el historial del vehículo, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Art. 450 del C. G. del Proceso. Se expone el presente aviso para los fines pertinentes, hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintitres (2023). JUAN CAMILO LOMBANA RENGINO, SECRETARIO. Firmado Por: Juan Camilo Lombana Rengifo, Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOGOTÁ - BOGOTÁ. AVISO DE REMATE EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOGOTÁ S.A. contra la señora DOMINGA BARRAGAN DE SIERRA (D.E.P.D.), radicado bajo el N° 736240489001- 2014-00007-00, se señaló al día veinticuatro (25) de mayo de dos mil veintitres (2023), a la hora de los ochos y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien mueble, identificado así: BIEN A REMATAR Se trata de un vehículo automóvil de marca Chevrolet, servicio particular, referencia línea spark, carrocería Hatch Back, capacidad pasajeros 5, cilindrada 1206, estado activo, modelo 2012, placas R0X424, color blanco olímpico, motor B1201*497621K3*, cuatro llantas en regular estado, pintura en regular estado, tiene un ratón en la parte delantera derecha, asientos completos en regular estado, sin comprobar estado electromecánico, las llaves no están disponibles al momento de la diligencia. El vehículo está ubicado en el parqueadero JP50 JUDICIAL PARKINGTHE SHELTER ONE, con dirección carrera 21 número 166 - 32 vereda Pedernales Reyes FRANCISCO JAVIER OBANDO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.380.122, del corregimiento de Buesacoquá de San Juan de Pasto (Nariño - Colombia). El señor secuestre asigne el presente puede ser ubicado en la Manzana M Casa 24 Ciudad de Real de la ciudad de San Juan de Pasto - Nariño o por medio del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto, y los teléfonos 7201264 en la ciudad de Pasto y 3158378033, lo anterior de acuerdo a la información que obra en el expediente. POSTURA. La base de la licitación será del 70% del avalúo del bien, es decir será la suma de \$10.920.000,00 pesos M/cte. Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente el 40% del avalúo del respectivo bien, esto es, deberá consignar la suma de \$240.000,00 pesos M/cte. Los interesados presentarán en sobre cerrado su oferta para la adquisición del bien a subastar, y podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, conforme a lo previsto por el Art. 451 del C. General del Proceso. PUBLICACIÓN. El aviso deberá ser incluido en un listado al cual se publicará en un diario de amplia circulación en el lugar El Tiempo o El Espectador, con una antelación no inferior a diez días, de lo cual deberá aportarse una copia informar de la página, así mismo deberá allegarse el historial del vehículo, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Art. 450 del C. G. del Proceso. Se expone el presente aviso para los fines pertinentes, hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintitres (2023). JUAN CAMILO LOMBANA RENGINO, SECRETARIO. Firmado Por: Juan Camilo Lombana Rengifo, Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001

HOY HEREDEROS DETERMINADOS. DEMANDADO: JAVIER EDUARDO GARZON GARZON. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN: 05 DE MAYO DEL AÑO 2023 A LAS 09:00 A.M. BIEN INMUEBLE W/O BIEN MUEBLE MATERIA DEL REMATE: INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA PRIMERA (1) NUMERO DIECISIETE CECENTA (17-60) CASA UNO (1) BIFAMILIAR "ISIDRO MIGUEL", TIENE UN AREA PRIVADA DE CINCUENTA CINCO PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (105 06 M2). IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 157-150741, CEDULA CATASTRAL NUMERO: 01-00-0898-0483-917, VALOR AVALLUO DEL BIEN: CIENTO TREINTA Y TRES MILLOES CIENTOSES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$133.666.500,00) M/C.TE. VALOR BASE DE LICITACION: 70% SOBRE EL AVALLUO DEL INMUEBLE. Porcentaje para hacer postura al remate: 40% DEL RESPECTIVO AVALLUO. No. DE RADICACION DEL EXPEDIENTE: 25290.4003002-2018-00415-00 JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGUAYA - CUNDINAMARCA. DATOS DEL SEQUESTR: LILIA LIZBETH BARRERA BLANCO. CEDULA DE CIUDADANIA: 51.714.022 DE BOGOTA D.C. DIRECCION: CALLE 22 No. 8-39 TELEFONO: 314638010. La diligencia anteriormente señalada se adelantará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams disponible para web, escritorio (Windows, Mac y Linux) y móvil (ios y Android). De acuerdo con el protocolo establecido para esta clase actuaciones, las personas interesadas en participar en el remate deberán remitir su postura en formato pdf (encriptado) a la dirección electrónica rematesj02cmplagusa@cenjod.ramajudicial.gov.co, con el asunto "postura remate 2009-00433-00" informado la dirección electrónica a la que se suministrará por el despacho el link mediante el cual podrán acceder y participar en la subasta. H26

PARTE DEMANDADA. José Luis Tarazona Méndez. PARTE DEMANDANTE: Adriana Fernanda Triana Quijano CLASE DE PROCESO: Proceso Ejecutivo de Alimentos Fecha y hora / Apertura Licitación: La diligencia de REMATE del 100% del bien será el 10 de mayo de 2023 a las 11:00 de la mañana Bienes Materia de Remate: El Inmueble ubicado en la Calle 125 # 15A-60 de Bogotá e identificado con matrícula inmobiliaria 50N-547728 Valor avalúo: \$3.030.829.500 / Avalúo Base de Licitación: \$2.121.580.650 No. Radicación Expediente: Ref. Expediente N° 2008-01099 (18) JUZGADO JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, Noreste, Dirección, Teléfono del Secuestre: Gustavo Adolfo Ortega, dirección: Calle 68 #818-51 Torre 4 apto 214 de Bogotá y teléfono No. 3103467307 y 3017915564. Porcentaje para hacer Postura %: 40%. \$1.212.331.800 Noita. (1) La audiencia se celebrará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, (1) que la oferta deberá presentarse de forma digital con clave personal, allegada al correo electrónico rematesj03sejefiba@cenjod.ramajudicial.gov.co Los interesados deberán presentar postura digital dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente a la apertura de la audiencia. Para tal efecto, la postura deberá remitirse única y exclusivamente al correo electrónico rematesj03sejefiba@cenjod.ramajudicial.gov.co en el cual se recepcionará la oferta digital, identificando como asunto del correo electrónico "oferta, número del proceso y juzgado de origen", que será contenitiva de: (i) el valor por el cual se hace postura, (ii) copia del documento de identidad o NIT y (iii) copia del comprobante del depósito judicial, siguiendo los lineamientos del art. 451 y s.s. del C.G.P., salvo que se trate de postor por cuenta de su crédito. Las posturas remitidas a un correo distinto al indicado en este auto se entenderán como no presentadas. Ahora, para salvaguardar la reserva y seguridad, de conformidad con el art. 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberán constar en un solo archivo en formato PDF protegido con contraseña personal, que solo debe conocer el oferente, y que se suministrará solamente en el desarrollo de la audiencia virtual cuando le sea indicado. Esta clave NO deberá ser comunicada con anterioridad, a ningún correo institucional, al personal del Juzgado o de la Oficina de Apoyo. Es responsabilidad del oferente la protección del archivo a suministrar. Es indispensable la participación de los interesados en adquirir el bien subastado en la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual, al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la misma. Para que los postulantes puedan generar la oferta digital, contenitiva de los documentos para hacer postura y crear el archivo protegido en formato PDF, podrán consultar el video ilustrativo en el micrositio de la Rama Judicial (protección y postulación virtual) https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-ejecucion-defamilia-circuito-de-bogota/atencion-al-usuario. Además, podrán consultar el expediente en el micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-ejecucion-defamilia-circuito-de-bogota/555.H7

PUBLICACION DE REMATE. Se anuncia al público en general, que tendrá lugar el remate de un bien inmueble tipo predio: Rural- EL CIPRES 2, Ubicado en Cundinamarca MUNICIPIO: Calicá, Chuntame calica, inscrito a folio de matrícula inmobiliaria número 176-103377. La diligencia fue ordenada mediante auto de fecha 3 de febrero de 2023, notificado por estado del 6 de febrero de 2023. Fecha y hora: Diecinueve (19) de mayo del año 2023, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana. JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, Radicado: T0013030103-201200406400 Demandante: YAESDA CARRADO. Demandados: RICARDO ERNESTO PATINO BERNUDEZ y MYRIAM RENGIFO GAITAN. Secuestre encargado: AVALLUOS LOGISTICA Y ASESORIAS S.A.S, Calle 5ª No 10 - 26, of. 409 de Bogotá, D.C., teléfono: 337 6070. La audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página https://www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - Remates 2023. Téngase en cuenta que la que se recomienda al interesado, instalar la misma en el dispositivo correspondiente. A fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consignados en el párrafo del artículo 452 del C.G. del P., se insta a los interesados en participar en la subasta, para que presenten, su oferta siguiendo paso a paso, las directrices contenidas en el protocolo, que se encuentra publicado en el micrositio del Despacho - Remates 2023. Avalúo del Inmueble: \$190.584.900. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo es decir la suma de \$133.409.450. Se debe consignar previamente a órdenes del juzgado el 40% del avalúo, la cual deberá efectuarse ante el Banco Agrario de Colombia, a órdenes de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad. La oferta en mención, deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico audienciasj03sejefiba@cenjod.ramajudicial.gov.co en archivo PDF - asunto "OFERTA". Los interesados en participar de la subasta, que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, deberán conectarse al link respectivo,



EL ESPECTADOR PUBLICACIONES PRENSA Y RADIO JOHN DE CASTRO PATINO RUT 79.495.198-9 CR 30A N° 39-14 APTO. 201 321 4014871 - 314 4459086		COMPROBANTE DE VENTA		No.	
ORDEN DE COMPRA		DIA	MES	AÑO	
		21	04	23	
VENDIDO A: Promociones y Publicitas Beta		CONDICIONES DE PAGO			
DIRECCION:		CIUDAD			
TELEFONO:		SUB-TOTAL			
CANTIDAD	CONCEPTO	VR UNITARIO	VR TOTAL		
1	Tiempo Publicacion				
	AVISO de Remate				
	Demanda de Efoam				
	Contabiliz Perez				
SON		SUB-TOTAL		TOTAL \$220.000	
ACEPTADA (DEUDOR)		VENDEDOR			
C.C. o NIT		C.C. o NIT			





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 1 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 232 - ACACIAS DEPTO: META MUNICIPIO: ACACIAS VEREDA: URBANIZACION VILLA TERESA

FECHA APERTURA: 27-03-1987 RADICACIÓN: 87-0288 CON: RESOLUCION DE: 19-10-1984

CODIGO CATASTRAL: 5000601000000357000400000000 COD CATASTRAL ANT: 50006010003570004000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO URBANO CON UNA EXTENSION DE 90.00 METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS DEL PREDIO SE ENCUENTRAN EN LA RESOLUCION NUMERO 144 A DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1984 EMANADA DE LA ALCALDIA ESPECIAL DE ACACIAS (SEGUN ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION. EL MUNICIPIO DE ACACIAS, ADQUIRIO POR COMPRA A RUPERTO NOVOA TORRES, POR MEDIO DE LA ESCRITURA 382 DE FECHA 23 DE MAYO DE 1983, DE LA NOTARIA DE ACACIAS, REGISTRADA EL 22 DE JUNIO DE 1983, BAJO LA MATRICULA 232-0006875. RUPERTO NOVOA TORRES, ADQUIRIO POR COMPRA A NEFTALI BAQUERO B, POR MEDIO DE LA ESCRITURA 323 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1942, DE LA NOTARIA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADA EL 12 DE AGOSTO DE 1942 EN EL LIBRO PRIMERO TOMO 1/42 PAGINA 339 PARTIDA 312. SEGUN ESCRITURA # 0164 DEL 01 DE FEBRERO DE 1995 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO LA CASA CONSTA DE UN PISO CON SALA, COMEDOR, COCINA, ESTAR, TRES ALCOBAS, BAÑO Y PATIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 4 MANZANA I CALLE 18A 12-45

2) CALLE 18 B NUMERO 12-45 LOTE #4 MANZANA I JUNTO CON LA CASA DE HABITACION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875

232 - 6875



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 2 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875
232 - 6875

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-02-1986 Radicación: 86-0288

Doc: RESOLUCION 144A DEL 19-10-1984 ALCALDIA ESPECIAL DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-11-1987 Radicación: 87-1758

Doc: ESCRITURA 1382 DEL 27-10-1987 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$15,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE ACACIAS

A: PEÑUELA FIERRO ALFONSO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-11-1987 Radicación: 87-1758

Doc: ESCRITURA 1382 DEL 27-10-1987 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑUELA FIERRO ALFONSO

A: PEÑUELA JARAMILLO ARIEL ALFONSO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-07-1991 Radicación: 01555

Doc: ESCRITURA 1450 DEL 25-08-1991 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑUELA JARAMILLO ARIEL ALFONSO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-07-1991 Radicación: 01556

Doc: ESCRITURA 1607 DEL 21-09-1989 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$100,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 3 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑUELA FIERRO ALFONSO

A: DUARTE DE LOZANO ABIGAIL

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-02-1992 Radicación: 92-0039

Doc: ESCRITURA 251 DEL 13-02-1992 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$80,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUARTE DE LOZANO ABIGAIL

A: OLARTE DE CLAVIJO CARMEN JULIA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-09-1994 Radicación: 94-2535

Doc: ESCRITURA 1061 DEL 08-06-1994 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLARTE DE CLAVIJO CARMEN JULIA

A: CLAVIJO OLARTE JAIRO

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-10-1994 Radicación: 94-2647

Doc: ESCRITURA 1961 DEL 05-10-1994 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 915 ACLARACION DE LA ESCRITURA # 1061 EN CUANTO AL PRECIO DE LA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLARTE DE CLAVIJO CARMEN JULIA

A: CLAVIJO OLARTE JAIRO

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-02-1995 Radicación: 95-526

Doc: ESCRITURA 0164 DEL 01-02-1995 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CLAVIJO OLARTE JAIRO

A: GUZMAN SAAVEDRA LUIS FERNANDO

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 10-02-1995 Radicación: 95-526

Doc: ESCRITURA 0164 DEL 01-02-1995 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 400 RENUNCIA A LA CCION RESOLUTORIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 4 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CLAVIJO OLARTE JAIRO

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 10-02-1995 Radicación: 95-526

Doc: ESCRITURA 0164 DEL 01-02-1995 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN SAAVEDRA LUIS FERNANDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 08-07-1997 Radicación: 97-2068

Doc: ESCRITURA 1267 DEL 10-06-1997 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN SAAVEDRA LUIS FERNANDO

A: GONZALEZ ARIZA LUIS ANGEL

X

A: QUITIAN DE GONZALEZ FANNY

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 25-05-1999 Radicación: 99-1247

Doc: ESCRITURA 594 DEL 20-04-1999 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: GUZMAN SAAVEDRA LUIS FERNANDO

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 10-12-2001 Radicación: 3239

Doc: ESCRITURA 1793 DEL 17-10-2001 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0112 ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ ARIZA LUIS ANGEL

DE: QUITIAN DE GONZALEZ FANNY

A: QUITIAN DE GONZALEZ FANNY

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 08-07-2004 Radicación: 2234

Doc: ESCRITURA 1344 DEL 10-06-2004 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$11,210,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 5 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUITIAN DE GONZALEZ FANNY

A: PINZON MORENO LUZ MARIELA

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 07-03-2013 Radicación: 2013-232-6-1068

Doc: ESCRITURA 883 DEL 28-02-2013 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON MORENO LUZ MARIELA

CC# 40428737

A: GONZALEZ PEREZ EFRAIN

CC# 86048291

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 07-03-2013 Radicación: 2013-232-6-1068

Doc: ESCRITURA 883 DEL 28-02-2013 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ PEREZ EFRAIN

CC# 86048291

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 22-01-2021 Radicación: 2021-232-6-541

Doc: OFICIO J1-2346 DEL 09-12-2020 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2020-00406-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S,A,

NIT# 8600343137

A: GONZALEZ PEREZ EFRAIN

CC# 86048291

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: 2010-232-3-110

Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radificación: 2013-232-3-77

Fecha: 08-03-2013

SE CORRIGE LA DIRECCION FACULTADO POR EL ARTICULO 59 DECRETO 1579 DE 2012-

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 3

Radificación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230510392776527182

Nro Matrícula: 232-10358

Pagina 6 TURNO: 2023-232-1-13360

Impreso el 10 de Mayo de 2023 a las 10:15:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-232-1-13360

FECHA: 10-05-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FABIAN ANDRES BUITRAGO AGUAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública